### INPISA DOS, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad (anteriormente denominada Inpisa Dos, Sociedad Inversión Mobiliaria Capital Variable, Sociedad Anónima), ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Manuel Arnús 31, de Barcelona, el día 15 de diciembre de 2004, a las 16:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Segundo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Tercero.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.-Ruegos y Preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 10 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Serra Bayona.—51.784.

## INSAPI, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad (anteriormente denominada Insapi, Sociedad Inversión Mobiliaria Capital Variable de Fondos, Sociedad Anónima), ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, Avenida Diagonal 605, de Barcelona, el día 15 de diciembre de 2004, a las 11:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Segundo.-Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Tercero.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.-Ruegos y Preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 10 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Serra Bayona.—51.785.

# INTERPARKING HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

# ESTACIONAMIENTOS DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

# ESTACIONAMIENTOS GADITANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que mediante acuerdos de las respectivas Juntas Generales de las sociedades arriba referenciadas, adoptados el día 8 de noviembre de 2004, se ha procedido a la fusión de Interparking Hispania, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) con Estacionamientos de Tenerife, Sociedad Anónima y Estacionamientos Gaditanos, Sociedad Anónima (Sociedades absorbidas). comportando dicha fusión la transmisión en bloque del patrimonio social de las sociedades absorbidas a la absorbente Interparking Hispania, Sociedad Anónima, la cual adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las absorbidas, con extinción de éstas últimas, y todo ello de conformidad con el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores y depositado en los correspondientes Registros Mercantiles de Barcelona, Tenerife y Cádiz.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de noviembre de 2004.—Secretario de los Consejos de Administración, Daniel Roca Vivas.—52.686.

1.a 22-11-2004

# INVERSIONES CONTINENTAL VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) INVERSIONES CONTINENTAL LEVANTE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con la legislación vigente, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades de referencia, celebradas el 16 de noviembre de 2004 con carácter universal, aprobaron la fusión por absorción de Inversiones Continental Levante, Sociedad Limitada, por Inversiones Continental Valencia, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, de conformidad con el proyecto de fusión redactado por los Consejos de Administración de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Asimismo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Valencia, 16 de noviembre de 2004.—Los Administradores de Inversiones Continental Valencia, Sociedad Limitada, don José María Yagüe Murciano e Inversiones Continental Levante, Sociedad Limitada, don Víctor Daniel Yagüe Murciano.—52.658. 1.º 22-11-2004

# INVERSIONES MENÉNDEZ PELAYO, S. A., SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 15 de diciembre de 2004, a las 11,45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad e inclusión de implantación de medios alternativos de liquidez, con adopción de cuantas modificaciones estatutarias sean precisas y adopción de los acuerdos que sean complementarios a todos los anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Se hace constar asimismo el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria que el acuerdo propuesto conlleva y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Díaz-Morera.—51,772.